II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

11093 *Resolución de 19 de mayo de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Por Resolución de 23 de febrero de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), corregida por Resolución de 19 de abril de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 8 de enero de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de 23 de enero de 2025, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

Declarar decaído en su derecho a ser nombrado personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales al aspirante don Jesús Marín Cano quien, habiendo sido nombrado personal funcionario en prácticas por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de 23 de enero de 2025, optó por la no realización del curso selectivo correspondiente.

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución,

cve: BOE-A-2025-11093
Verificable en https://www.boe.es

de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Cuarto.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 19 de mayo de 2025.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

cve: BOE-A-2025-11093
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO

Cuerpo o escala: Cuerpo de Ingenieros Navales

Turno: Turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	***3202**	BINIMELIS ORDINAS, MARC.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFÉRICOS.	CAPITANÍA MARÍTIMA DE PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.	PALMA DE MALLORCA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE. SEGURIDAD MARITIMA.	5854568	26	9.212,28
2	***5538**	SOLER HUETE, ADRIANA.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFÉRICOS.	CAPITANÍA MARÍTIMA DE BURELA.	LUGO.	BURELA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5854565	26	9.212,28
3	***3550**	CONCHA GUTIERREZ, AMABLE.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCIÓN MARÍTIMA.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5854558	26	9.212,28
4	***1129**	RICO GARCIA, BEATRIZ.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCIÓN MARÍTIMA.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5854566	26	9.212,28
5	***0414**	DIEZ RISUEÑO, ALBERTO.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFÉRICOS.	CAPITANÍA MARÍTIMA DE VALENCIA.	VALENCIA.	VALENCIA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5854561	26	9.212,28
6	***2926**	MONTES SOLLA, DAVID.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFÉRICOS.	CAPITANÍA MARÍTIMA DE ALMERÍA.	ALMERÍA.	ALMERÍA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5854562	26	9.212,28
7	***3877**	MORENILLA PEREZ, BELEN.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANÍA MARÍTIMA.	CASTELLÓN.	CASTELLÓN DE LA PLANA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5854564	26	9.212,28
8	***1648**	REVUELTA BETANZOS, ROCIO.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFÉRICOS.	CAPITANÍA MARÍTIMA DE ALGECIRAS.	CADIZ.	ALGECIRAS.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5854559	26	9.212,28

Índice de abreviaturas:
NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

cve: BOE-A-2025-11093
Verificable en https://www.boe.es

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
9	***7879**	IBAÑEZ NAVARRO, CARLOS.	MINISTERIO DE DEFENSA.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	5413115	26	9.212,28
10	***0765**	CALVAR MOYA, JORGE JUAN.	MINISTERIO DE DEFENSA.	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	5860599	26	9.212,28
11	***2729**	CAAMAÑO TOBA, ANA BELEN.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFÉRICOS.	CAPITANÍA MARÍTIMA DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5854563	26	9.212,28
12	***5490**	VAZQUEZ CARIDE, CARMEN MARIA.	MINISTERIO DE DEFENSA.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR.	5413119	26	9.212,28
13	***5737**	GIMENO DEL SANTO, JUAN CARLOS.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFÉRICOS.	CAPITANÍA MARÍTIMA DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	INSPECTOR/INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5854560	26	9.212,28

Índice de abreviaturas:
NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

cve: BOE-A-2025-11093
Verificable en https://www.boe.es